

Número 13.- Sesión Extraordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día quince de junio del año dos mil diecinueve.

CONCEJALES ASISTENTES

D. José Javier Ruiz Arana
D^a Encarnación Niño Rico
D^a María Auxiliadora Izquierdo Paredes
D. Daniel Manrique de Lara Quirós
D^a Juana María Montes Delgado
D^a Nazaret María Herrera Martín-Niño
D. Manuel Jesús Puyana Gutiérrez
D^a Laura Almisas Ramos
D. José Manuel Sánchez Guzmán
D. Jesús López Verano
D. Óscar Curtido Naranjo
D. Pedro Pablo Santamaría Curtido
D. Gilberto Manuel Bernal Reyes
D. Moisés Rodríguez Fénix
D^a Esther Mercedes García Fuentes
D. José Antonio Medina Sánchez
D. José Alberto Izquierdo Rodríguez
D^a Nuria López Flores
D. Juan José Marrufo Raffo
D^a María Macarena Lorente Anaya
D^a Luisa Adela Fernández García

Secretario General
D. José Antonio Payá Orzaes

En la Villa de Rota, siendo las doce horas del día quince de junio del año dos mil diecinueve, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, de conformidad con el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, así como en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, se reúnen los Concejales electos en las últimas elecciones convocadas por Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, por el que se convocan las Elecciones Locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla, celebradas el domingo 26 de mayo de 2019, anteriormente relacionados, que constituyen la mayoría absoluta del número de los Concejales electos, ya que siendo éstos veintiuno han concurrido en su totalidad con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de constitución del Ayuntamiento.

Declarada abierta la sesión, por el Sr. Secretario se da lectura al apartado 1 del artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que dice: “Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las Elecciones Municipales, salvo que hubiese presentado el recurso contencioso electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo posterior a las elecciones.”, manifestando que puesto que éstas se celebraron el pasado día 26 de mayo, los veinte días se cumplen hoy y a tal efecto ha sido convocada esta sesión constitutiva de la Corporación para el periodo 2019 a 2023.

PUNTO 1º.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Asimismo se da lectura por el Sr. Secretario General del apartado 2. del artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que dice así: “A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.”, indicando que la Mesa de Edad estará integrada por el Concejales Electo de mayor edad, D^ª Juana María Montes Delgado, y la de menor edad, D. Moisés Rodríguez Fénix, presentes en este acto, según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento, invitándoles a levantarse y ocupar sus lugares en la mesa presidencial.

La concejal de mayor edad, D^ª Juana María Montes Delgado, declara constituida la Mesa de Edad por estar presentes en esta sesión las personas a quienes corresponden formarla, procediéndose seguidamente con arreglo a la Ley.

A continuación, el concejal de menor edad, D. Moisés Rodríguez Fénix, informa que se ha comprobado por el Sr. Secretario General las Credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona del Puerto de Santa María de los veintiún Concejales Electos, así como el cumplimiento por parte de los elegidos de su obligación de haber presentado las declaraciones correspondientes en el Registro de Intereses conforme al vigente artículo 75.7 de la Ley de Régimen Local y siguiendo el modelo de declaración aprobado en Pleno.

Seguidamente, el Sr. Secretario da lectura al artículo 108.8 de la Ley Electoral General que establece que en el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes y reglamentos respectivos.

El Sr. Rodríguez Fénix manifiesta que para la toma de posesión se utilizará la fórmula de juramento o promesa recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, que consiste en que cada concejal o concejala pronuncie la fórmula de juramento o promesa ante un ejemplar de la Constitución cuando van siendo nombrados por el Secretario General.

A continuación, por el Sr. Secretario se procede a llamar al Concejal Electo de mayor edad de los presentes, D^a Juana María Montes Delgado, al objeto de formar la Mesa de Edad, pasando éste a prestar el Juramento o Promesa de su cargo, según la fórmula legal, haciéndosele entrega a su vez de la Medalla de la Corporación y pasando a tomar asiento en el lugar correspondiente:

“JURO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL, CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.”

Seguidamente, se procede a llamar al Concejal Electo de menor edad, D. Moisés Rodríguez Fénix, pasando éste a prestar el Juramento o Promesa de su cargo, según la fórmula legal, haciéndosele entrega por la Concejal D^a Juana María Montes Delgado de la Medalla de la Corporación y pasando a tomar asiento en el lugar correspondiente, quedando constituida la Mesa de Edad:

“PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL, CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.”

Acto seguido, el Sr. Secretario pasa a llamar a los señores Concejales electos, por el orden de menor a mayor

número de concejalías en las pasadas Elecciones Municipales de 26 de mayo de 2019, para prestar su juramento o promesa, haciéndoseles entrega asimismo de la Medalla de la Corporación:

- | | | |
|--|----------------|---|
| - D ^a Luisa Adela Fernández García | Jura | |
| - D ^a María Macarena Lorente Anaya | Jura | |
| - D. Juan José Marrufo Raffo | Jura | |
| - D ^a Nuria López Flores | Jura y Promete | |
| - D. José Alberto Izquierdo Rodríguez | Jura y Promete | |
| - D. José Antonio Medina Sánchez | Promete | |
| - D ^a Esther Mercedes García Fuentes | Jura y Promete | |
| - D. Gilberto Manuel Bernal Reyes | Jura | |
| - D. Pedro Pablo Santamaría Curtido | Promete | |
| - D. Óscar Curtido Naranjo | Jura | |
| - D. Jesús López Verano | Promete | |
| - D. José Manuel Sánchez Guzmán | Jura | |
| - D ^a Laura Almisas Ramos | Jura y Promete | |
| - D. Manuel Jesús Puyana Gutiérrez | Promete | |
| - D ^a Nazaret María Herrera Martín-Niño | Jura | y |
| Promete | | |
| - D. Daniel Manrique de Lara Quirós | Jura | |
| - D ^a María Auxiliadora Izquierdo Paredes | Jura | y |
| Promete | | |
| - D ^a Encarnación Niño Rico | Promete | |
| - D. José Javier Ruiz Arana | Promete | |

Tras la toma de posesión de los señores Concejales, por la Concejal D^a Juana María Montes Delgado se declara constituida la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Rota, surgida tras las elecciones locales celebradas el 26 de Mayo de 2019, para el mandato 2019-2023.

De igual modo, se hace constar por el Sr. Secretario que con fecha 5 de junio del año en curso se envió escrito desde la Secretaría General a la Sra. Interventora y al Sr. Tesorero a fin que se efectuara un arqueo extraordinario el mismo día de la constitución de la Corporación y se prepararan y actualizaran los justificantes de existencia en metálico o valores depositados en la caja municipal. Asimismo con la misma fecha se remitió escrito al Departamento Municipal de Patrimonio para que se preparara la documentación relativa al Inventario actualizado del patrimonio de la Corporación, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.

Asimismo se hace constar también que se ha remitido escrito a todos los Concejales electos en el que se les informaba que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99

del Decreto 18/2006, de 24 de marzo (RBELA), se pondrá a disposición de los nuevos Concejales o Concejalas, por un plazo de cinco días tras su toma de posesión, el Inventario General consolidado del Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles, que podrán consultarlo en las dependencias de Patrimonio para que realicen las comprobaciones y formulen las alegaciones que estimen oportunas.

PUNTO 2º.- ELECCION DE ALCALDE.

Seguidamente el Concejal D. Moisés Rodríguez expone que se va a proceder a la elección de Alcalde, pero previamente el Sr. Secretario dará lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y al artículo 5.3 del Reglamento Orgánico Municipal.

El Sr. Secretario manifiesta que el artículo 196 de la Ley Electoral dice así: “En la misma sesión de constitución de la Corporación, se procede a la Elección de Alcalde de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales, es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio, en caso de empate, se resolverá por sorteo.”

Asimismo expone que, según acuerdo de la Junta Electoral Central de 24 de octubre de 2018, en el caso que el cabeza de lista no deseara ser candidato, debe renunciar expresamente, debiendo ser candidato a Alcalde el que le sigue en la lista, pasando el renunciante a ocupar el último lugar de esta y procediéndose así sucesivamente, en su caso, con el resto de los integrantes de la candidatura.

Hace constar igualmente el Sr. Secretario que el artículo 5, párrafo tercero, del Reglamento Orgánico Municipal establece lo siguiente: “Los cabezas de lista de cada formación política que hayan resultado elegidos concejales o aquel en quien deleguen, podrán tomar la palabra por un tiempo máximo de diez minutos a fin de explicar el voto de la sesión constitutiva

del Ayuntamiento donde se elija a Alcalde Presidente del Ayuntamiento”.

Acto seguido el Concejal D. Moisés Rodríguez pone de manifiesto que siendo el sistema normal de votación el ordinario, esto es a mano alzada, según lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de Bases del Régimen Local y 102 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, es el momento para que cualquier concejal electo proponga que la votación se lleve a cabo por el sistema nominal, es decir, por llamamiento uno a uno a los Concejales por parte del Secretario o, como viene siendo tradición en este Ayuntamiento, por votación secreta, debiendo aprobarse la decisión por mayoría simple.

El Sr. Rodríguez Fénix hace constar que como es tradición y por acuerdo de los demás portavoces se va a elegir el voto secreto.

El Sr. Secretario expone que se va a proceder a votar la adopción del sistema de votación secreto, puesto que así lo exige la Ley, aunque haya habido acuerdo previo de todos los grupos políticos y concejales. Se procede en este acto a votar la propuesta siendo aprobada por unanimidad.

A continuación y tras preguntarse por la Concejal D^a Juana María Montes si alguno de los cabezas de lista renuncia a presentar su candidatura y no manifestar ninguno su renuncia, quedan proclamadas las candidaturas de todos los cabezas de lista que han obtenido algún concejal en las Elecciones Municipales del pasado 26 de mayo de 2019, los cuales son los siguientes:

CANDIDATOS

LISTA ELECTORAL

D. José Javier Ruiz Arana	P.S.O.E.-A
D ^a Auxiliadora Izquierdo Paredes	P.P.
D. José Manuel Sánchez Guzmán	VOX
D. Pedro Pablo Santamaría Curtido	I.U. ANDALUCÍA
D. Gilberto Manuel Bernal Reyes	Cs
D. Moisés Rodríguez Fénix	PODEMOS

Posteriormente, se concede la palabra a los señores Concejales designados por sus partidos para explicar el sentido del voto para el candidato a la Alcaldía del Ayuntamiento de la Villa de Rota.

Interviene en primer lugar el representante del Partido PODEMOS, D. Moisés Rodríguez Fénix, que dice:

“Buenas tardes, compañeros, compañeras de Corporación, autoridades, amigos y amigas y a todas las personas que nos están viendo, bienvenido a todas.

En primer lugar quiero darles las gracias a todas las personas que confiaron en nosotras el pasado 26 de mayo, a todas ellas gracias de corazón y les prometo que voy a dar lo máximo para que se sientan bien representadas.

También quiero dar un especial agradecimiento a todos los compañeros y compañeras que han trabajado estos últimos meses de manera altruista para que nuestro grupo esté representado en esta nueva Corporación, sin vuestro apoyo, vuestro trabajo y vuestra confianza nada de lo que hemos conseguido hubiera sido posible.

Tampoco me quiero olvidar de aquellas personas que ya no están con nuestro grupo pero que han sido muy importantes para mí y para el trabajo que hemos realizado estos últimos cuatro años. De corazón, muchas gracias a todas.

Y, por supuesto, dar las gracias a mi compañera de viaje de la vida, Irene, por aguantarme y apoyarme en esta andadura que comenzó hace ya cuatro años.

Comenzamos una legislatura, se podría decir insólita en lo que a la composición de la Corporación se refiere. Son seis partidos los que conforman el arco plenario, aunque solo se conformarán tres únicos grupos. Los dos partidos tradicionales volverán a ser protagonistas, al menos, en cuanto a representación y, por otra parte, estaremos los cuatro grupos minoritarios de la Corporación en un hipotético y loco Grupo Mixto.

El pueblo es soberano y ha decidido con su participación y con la ayudita de la Ley Electoral que su Ayuntamiento se conforme de esta manera tan peculiar.

Los resultados arrojados en las últimas elecciones han hecho que tengamos que hacer una reflexión profunda sobre cual debe de ser el papel de Podemos Rota en esta Corporación, siempre velando por lo que creemos que es lo mejor para los vecinos y las vecinas de Rota.

Nuestro trabajo debe consistir en fiscalizar al Equipo de Gobierno, como hemos venido haciendo, e intentar incluir las propuestas contempladas en nuestro proyecto a través de la concienciación y la participación.

Sabemos que será un trabajo muy costoso, lento y, muchas veces, muy ingrato, pero lo que sin duda creemos que hará de Rota un lugar mejor aún si cabe.

Concienciación en la idea de que lo público es de todas, cambiando la percepción que hay de que si es público, no es de nadie.

La lucha por los servicios públicos, los derechos laborales, el medio ambiente y la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres seguirán siendo nuestras prioridades. Para ello trabajaremos con honestidad, empatía, honradez y coherencia en el discurso, siempre intentando dar ejemplo de lo que entendemos que tiene que ser la política y la gestión pública municipal.

Desde Podemos Rota siempre nos hemos ofrecido para buscar soluciones a los problemas corrientes de la gente con la administración local, a dar voz a quien no se la daban y, siempre, siempre, siempre, nos encontrarán en la calle defendiendo a la gente de un país y una comunidad autónoma que siguen privatizando servicios públicos, recortando derechos y, lo que es peor aún, blanqueando a xenófobos y racistas en las instituciones.

Vamos a ver qué pasa el próximo 28 de junio o el próximo 8 de marzo en este Pleno, que sepan que nosotras no vamos a dar ni un paso atrás.

La experiencia vivida estos cuatro años ha dado mucho, he adquirido templanza, he aprendido a ser más empático, he cometido errores que hoy creo que no volvería a cometer, o he visto muchas cosas inexplicables que, por desgracia, creo que seguirán así o seguirán igual si no hay voluntad política de cambiarlo, por supuesto, que no quepa duda, que por nuestra parte o por la parte que nos toca, intentaremos ponerle remedio, como hemos intentado hacer estos últimos cuatro años.

Pero, sobre todo, he aprendido muchísimo en aspectos de funcionamiento que no te enseñan en ningún sitio.

El Ayuntamiento es una gran familia en una casa que funciona ininterrumpidamente, de manera incansable, para que

todo salga bien. Nada más tienen que ver lo que tiene que llevar este acto de protocolo y los fallos del directo cuando todo está programado.

Muchas veces no nos paramos a pensar en la cantidad de aspectos que afectan a la vida cotidiana de la ciudadanía, cosas que pasan inadvertidas, gracias al trabajo de todo el personal que trabaja en la administración para esta gran familia que es el Ayuntamiento. A esas personas hay que cuidarlas, escucharlas y tenerlas en cuenta para un mejor crecimiento de esta gran familia.

Creemos que Rota tiene que avanzar hacia un futuro teniendo en cuenta a las generaciones venideras, tenemos que pensar en qué le queremos dejar a las personas que están por venir, esas personas nos harán responsables si no empezamos a cambiar la dinámica de un modelo que creemos que está agotado.

Tenemos que apostar por diversificar el sistema productivo de nuestro municipio. Cambiemos el dicho roteño de “dame pan y dime tonto”, no solo vale con la Base, no solo vale con el turismo familiar de dos meses, debemos de aprovechar nuestro potencial medioambiental, nuestro potencial para generar energía limpia, nuestro potencial agroalimentario, nuestro potencial gastronómico, nuestro potencial patrimonial, cultural y artístico. Son muchos tesoros y creemos que estos tesoros no debemos de desaprovecharlos, debemos de potenciarlos y desde nuestro grupo no vamos a permitir que nos lo destruyan.”

A continuación, toma la palabra el Concejal D. Gilberto Manuel Bernal Reyes, en representación del Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), que dice:

“Buenas tardes, amigos, compañeros, roteños, quiero comenzar expresando mi felicitación al Grupo del Partido Socialista por sus resultados en las elecciones que hoy nos han traído aquí. Es lo más probable, Sr. D. José Javier, que tenga la responsabilidad durante los próximos años, el Alcalde de nuestra ciudad, le deseo lo mejor en lo personal y el máximo acierto en sus decisiones, ya que de su buen criterio dependerán muchas de las políticas que deberían de beneficiar a nuestros conciudadanos.

Nuestra labor desde la oposición será velar para que ello sea así y evitar cualquier decisión que, desde nuestra

perspectiva, perjudique a la nuestra ciudadanía o que no resulte del interés general de todos los roteños.

Como no puede ser de otra manera, también quiero expresar mi felicitación a todos los concejales que han recibido el apoyo de los roteños para estar hoy aquí siendo sus representantes, enhorabuena a todos.

Y ahora, si me lo permiten, también quiero expresar mi agradecimiento, en mi nombre y en el de mi agrupación, a los más de 800 roteños que han depositado su confianza en Ciudadanos, confianza que nos han llevado a conseguir representación, en esta primera vez que nos hemos presentado en las elecciones, en este salón de Pleno del Ayuntamiento de Rota.

Los vecinos de Rota han visto a Ciudadanos como un partido moderado y lo que espera de nosotros es que ejerzamos una oposición serena, tranquila y responsable, y así lo vamos a hacer, porque es nuestra vocación y responsabilidad ayudar la gobernabilidad de nuestra ciudad, porque estamos convencidos que es lo mejor para nuestros vecinos y nuestras vecinas. Eso no quiere decir de ninguna manera que renunciemos a nuestras propuestas electorales, todo lo contrario, la defenderemos con ahínco y determinación para sacarlas adelante, pero como digo, serenamente y con responsabilidad.

Hace mucho tiempo, en la Edad Media, los nobles se dirigieron al Rey porque hacia algunas cosas que no estaban bien, que no estaban de acuerdo, y les dijeron “vos señor sois más que nos, pero todos nos somos más que vos”. Quiero que eso lo tenga en cuenta usted, Sr. D. José Javier, porque la ciudadanía le ha dado la mayoría y, legítimamente, usted tendrá que gobernar este Ayuntamiento si hoy el Pleno no dice lo contrario, y tenga en cuenta que todos nos somos más que vos, porque al fin y al cabo, nos somos el pueblo al que vos, señor Alcalde, debéis servir.

Y para ese servicio quiero hacerle llegar algunas peticiones: para empezar, una de cambio, cambio que la sociedad, que los vecinos y las vecinas de Rota, nos están exigiendo. Quienes tenemos la responsabilidad y el honor de representarlo, tenemos la obligación de trabajar para propiciarlo. Este cambio necesario supone reivindicar y practicar la política de la transparencia, la honradez, el rigor y la responsabilidad en la gestión, en definitiva, cambios que devuelvan la credibilidad a la política y a los políticos, y lo que es aún más importante, porque a pesar de la ola de construcción escandalosa que impregna hoy en día la política y las administraciones públicas,

estoy convencido que son muchos, muchos, los políticos honrados. Y eso hay que reivindicarlo con políticas, con transparencia, mirando a la cara de nuestros vecinos y nuestras vecinas, y es bueno que tenga muy presente aquello que “la mujer del César no solo ha de ser honrada, sino que parecerlo”. Y esa es la cuestión, los ciudadanos deben de volver a creer en sus representantes, la sociedad tiene que volver a recuperar la confianza en sus representantes políticos, que no crean que lo abandonan después de que le haya dado el voto para los próximos cuatro años, y no mantener políticas, como se ha hecho alguna vez, para mantenerse en los sillones. No vamos a cambiar la sociedad entera, pero hagamos todo nuestro mejor intento, porque la honradez y la transparencia sean palpables en Rota.

Haré desde aquí otra petición tanto al Sr. D. José Javier como al resto de compañeros de todas las fuerzas políticas representadas en este Pleno, no hagamos políticas partidistas, no pongamos las siglas por delante del interés de los ciudadanos, analicemos las propuestas que se traigan a este Pleno con la mente y el corazón abierto. Estudiemos qué se propone y no miremos tanto quien lo propone.

Un cargo electo nunca debe de olvidar que, aunque debe su cargo a los que le han apoyado, debe de trabajar para todos, pues su deuda es con todos los ciudadanos. Hay que recuperar la confianza en la política y en los políticos, eso es lo que nos está pidiendo hoy la ciudadanía, que seamos creíbles, honestos, transparentes en nuestros actos y colaboradores.

Quiero acabar expresando mi firme voluntad como concejal de Ciudadanos de trabajar en la defensa del compromiso que hemos adquirido con los ciudadanos y ciudadanas de Rota. Decirles que pueden estar seguros que tanto el equipo que me acompaña como yo mismo pondremos todas nuestras fuerzas, ganas e ilusión para no defraudarnos, siempre desde la lealtad a ellos, a nuestros ciudadanos, a toda la localidad de Rota, Andalucía, España, la Constitución y a las leyes. Muchas gracias.”

Seguidamente, en representación del Partido Izquierda Unida Andalucía, interviene el Concejal D. Pedro Pablo Santamaría Curtido, manifestando:

“Miembros de la Mesa, miembros de la Corporación, autoridades del período democrático, vecinos y vecinas.

En primer lugar, quiero expresar mi gratitud a cada una de las personas que me han permitido hoy estar en esta

Corporación y que me ofrecen la oportunidad de pelear desde dentro para mejorar el futuro de nuestro pueblo.

Es una gran responsabilidad la que asumo hoy, más aún cuando, a lo largo de nuestra historia, ha habido concejales que han perdido su vida por defender los valores que hoy este Pleno representa, la democracia y la libertad. Tal vez no le suene a los presentes los nombres de Juan Fornell Varo y Manuel Sanz Fernández, dos concejales de nuestro Ayuntamiento que, habiéndose sido elegidos democráticamente por su pueblo, fueron fusilados por su ideología progresista en el trágico verano de 1936. Concejales que perdieron su vida por defender lo que hoy tenemos. Os pido que jamás, en ningún sitio, y menos aún en este salón plenario, jamás los olvidemos.

En segundo lugar, desde este atril se nos permite ahora tomar la palabra para explicar la orientación del voto de mi partido, Izquierda Unida, en la elección de Alcalde. Es de agradecer que se nos de la palabra, pero permítanme que, dándose la circunstancia de que hay un partido que ha logrado la mayoría absoluta, la voz de mi asamblea, que hoy ante ustedes represento, vaya dirigida a las líneas políticas que empezamos a trazar desde este mismo momento.

Por ello, y haciendo uso de un símil escultórico, vamos a plantear el boceto inicial de nuestra acción durante los próximos cuatro años, que iremos modelando con mano suave, si así se requiere, o cincelandos con dureza, cuando se nos obligue a ello.

Nuestro papel, como primera fuerza a la izquierda del PSOE, aunque con un solo concejal, será inicialmente la de realizar un seguimiento de todo lo puesto en marcha durante la pasada legislatura. Nuestra posición de gobierno durante ésta, nos obliga moral y políticamente a llevar a cabo un exhaustivo control de todas las medidas, presupuestos, proyectos y acuerdos iniciados conjuntamente entre Izquierda Unida y el PSOE.

Somos conscientes de las dificultades económicas que el nuevo Equipo de Gobierno se va a encontrar para afrontar proyectos ambiciosos y para los que ofrecemos desde ya nuestra colaboración. Proyectos como los contemplados en los fondos EDUSI para los que será necesario un impulso económico difícil pero no imposible.

Fiscalizaremos también y ofrecemos nuestra colaboración a la ejecución presupuestaria de las medidas elegidas por los vecinos en los presupuestos participativos. No

permitiremos por otro lado ningún retroceso en materia de transparencia, en la contratación y en la accesibilidad a la información.

Realizaremos un control minucioso del gasto público, protegeremos la ciudad amable que queremos, con especial atención a los puntos negros para nuestros vecinos con dificultades de movilidad.

Analizaremos con lupa cada uno de los movimientos de una delegación tan compleja y necesaria como es la de servicios sociales, y no permitiremos ni un paso atrás en todo lo avanzado y conseguido durante la pasada legislatura.

Vigilaremos también el cumplimiento exacto de la Ley de Memoria Histórica y Democrática, aunque para ello tengamos que enfrentarnos a la Junta de Andalucía, que ya ha recortado en más de cien mil euros la partida dedicada al cumplimiento de esta Ley y que pretende acabar además con las asociaciones memorialistas.

Y seremos garantía ante nuestros vecinos del cumplimiento de la Función Social de la Vivienda, otro hueso duro de roer para el nuevo gobierno y que contará con nuestra colaboración para no volver a los desastres políticos de otras Corporaciones pasadas. Las bases sentadas tras el pacto de gobierno, que con luz y taquígrafo firmamos ambas formaciones hace cuatro años, nos marcarán una primera línea para cumplir con esta tarea desde la oposición.

Desde Izquierda Unida además queremos señalar otros frentes que se pueden abrir con la nueva situación política nacional, donde el PSOE puede gobernar también en Madrid. Todos los partidos con y sin representación durante la pasada legislatura fuimos testigos de la voluntad política de exigir al Congreso de los Diputados la asignación por ley y dentro de los presupuestos generales del Estado de la históricamente demandada por Izquierda Unida servidumbre militar por la ubicación en nuestros suelos de la Base Naval.

Cabe recordar aquí como incluso algunos partidos nos tachaban hace años de utópicos y antiespañoles por tal reclamación en épocas de Justo de la Rosa o de Manuel Helices Vilela. Anuncio ya que será ésta una de nuestras primeras medidas, retomar la hoja de ruta, aprobada por todos los partidos, con y sin representación, para que defendamos juntos esta demanda histórica, una demanda que supondría un balón de oxígeno económico que, por justicia histórica, política y si permiten poética, nos pertenece a todos los roteños.

No hay excusa, pediremos la misma intensidad que el PSOE local demostró cuando en Madrid gobernaba Mariano Rajoy ahora que lo hará Pedro Sánchez.

En esta misma línea, y sin salirnos de la Base Naval, seremos también la piedra en el zapato o nos tendrán a su lado, nos tendrá a su lado el nuevo Equipo de Gobierno si demuestra pelear por la solución definitiva al drama de más de treinta despedidos entre los trabajadores del aeropuerto. La callada por respuesta del Capitán americano no puede ser asumida por ningún Alcalde de Rota, que tiene que defender por encima de todo a los trabajadores de nuestra localidad, más aún cuando la situación insostenible, defendida por la empresa Luis Vergel, es solo la primera ficha del dominó, tras la que puede ir cayendo otras subcontratas y empresas que aplican en territorio español, no lo olvidemos, el capitalismo más salvaje. No podemos mirar hacia otro lado mientras perdemos soberanía nacional con el desprecio constante a los derechos de los trabajadores españoles.

Por otra parte, y aunque sabemos que sus reivindicaciones exceden al ámbito local, Izquierda Unida también estará en la calle con otro de los colectivos, junto al de los trabajadores del aeropuerto, que sigue dándonos ejemplos a las generaciones actuales y futuras; el de los pensionistas, nuestra siguiente línea de trabajo en la oposición será las 265 medidas con las que nos presentamos a las elecciones el pasado 26 de mayo para hacer de Rota una ciudad mejor, el envejecimiento de nuestra población que será nuestro a medio plazo y para el cual nuestro pueblo no está preparado para unas necesidades que este crecimiento demográfico requerirá; se hace necesario continuar con el proyecto de Alzheimer, pero no podemos conformarnos con el número de plazas que ese importante proyecto contempla; peharemos por conseguir un nuevo centro residencial en estos próximos cuatro años, acorde a la demanda real, con la responsabilidad que nos obliga nuestro cargo; defenderá la municipalización de los servicios públicos, con los estudios y parabienes de los técnicos municipales, para los que tomaremos como referencia localidades gobernadas por Izquierda Unida, en las que el servicio de agua, de luz o de ayuda a domicilio, se ha gestionado desde lo público, sin merma para el servicio de los usuarios.

Nuestra voz se alzaré también para defender el medio ambiente, con una especial protección de nuestro arbolado y de nuestros espacios naturales poco explotados como los corrales de pesca, primer monumento natural de Andalucía; la creación de empleo deberá centrarse en dos colectivos

principalmente, la de los jóvenes y los parados de larga duración, dirigiendo su formación hacia nuevos mitos de mercados; las energías renovables; cuidados geriátricos y el servicio a nuestros mayores; la defensa del pequeño y mediano comercio para facilitar desde la gestión municipal el salto a las plataformas digitales y poner nuestros productos en internet para que el dinero se quede en Rota, será otro de los ámbitos en los que peharemos.

Y, por último, la defensa de políticas contra la homofobia y contra el machismo. No sabemos si en esta próxima legislatura nos encontraremos con el PSOE que se moviliza el 8 de marzo contra la cosificación de la mujer o con el PSOE que apoya con recursos públicos certámenes de belleza, que si bien no objetamos nada a las mujeres que deseen libremente participar en ello, no resulta nada ético para un gobierno que se considere progresista.

Mientras no abandonéis la ideología socialista nos tendréis a vuestro lado.

Termino ya con el deseo y la esperanza de proteger los derechos sociales conseguidos con tanto esfuerzo, con la ilusión de hacer de Rota una ciudad mejor, que abandere el progresismo y que pelee con uñas y dientes contra las actitudes de la ultraderecha, que están dirigiendo últimamente la política en Andalucía, con la complicidad del Partido Popular y de Ciudadanos.

Con el conocimiento de que las mayorías absolutas pueden devenir en abuso de poder y en actitudes de rodillo que choquen con el talante de pluralidad que defendimos con responsabilidad de gobierno hace cuatro años.

Con todas estas medidas dentro de mi mochila iniciamos desde Izquierda Unida la presente legislatura.”

Del mismo modo, interviene el representante del Partido VOX, el Concejal D. José Manuel Sánchez Guzmán, con las siguientes palabras:

“Compañeros de Corporación, autoridades y vecinos, muy buenas tardes.

En primer lugar felicitar a todos mis compañeros de Corporación, a todos, por su nombramiento como concejales.

Para mí es un orgullo poder ser uno de los elegidos para esa labor y doy las gracias a mi pueblo por el apoyo obtenido.

Desde este salón capitular no duden que nuestro partido VOX realizará una labor constructiva en pro de mejorar el bienestar de los roteños.

Dar las gracias a todos los integrantes de mi candidatura, que, sin medios ni recursos, han trabajado duro y en solamente tres meses hemos conseguido transmitir nuestro mensaje.

Gracias por su valentía en afrontar esta andadura junto a mí.

El pueblo de Rota ha decidido contundentemente quien debe de estar aquí y quien no, quien tiene que dirigir el gobierno de la localidad y, por lo tanto, no seremos nosotros los que votemos en contra de esa decisión, le damos nuestra más sincera felicitación a D. Javier Arana.

Pero también nuestros vecinos han querido democráticamente que seamos la tercera fuerza política y como tal agradecemos su apoyo a VOX y a mí personalmente por representar la labor de oposición.

Nos ponemos a disposición de Rota, del Sr. Alcalde, para mejorar el bienestar de nuestro pueblo.

Gracias por todo y muy buenas tardes.”

Interviene acto seguido la representante del Partido Popular, la Concejala D^a Auxiliadora Izquierdo Paredes, manifestando:

“Buenas tardes a todos, mesa de edad, compañeros concejales, autoridades, amigos y amigas.

Hoy culmina aquí un proceso democrático que nos ha dado la oportunidad a todos los vecinos de elegir a las personas que deben dirigir nuestra ciudad durante los próximos cuatro años.

Un proceso en el que el pasado 26 de mayo alzaron la voz los roteños con su voto, dando como resultado una confianza mayoritaria al Partido Socialista, al que desde aquí vuelvo a felicitar, como ya lo hice en la noche de las elecciones,

al igual que a aquellos partidos que han obtenido representación en este arco plenario.

Por ello quiero aprovechar también este momento para darle la bienvenida de forma especial a esos compañeros que dieron un paso al frente, que se comprometieron con el Partido Popular, con alma, y que, a partir de hoy, se convierten en concejales. Un compromiso que sé que asumen con responsabilidad, con seriedad y con humildad.

Pero además no me puedo olvidar de hacer una mención especial a Paco Laynez y a Juan Jesús Pérez de la Lastra, como concejales salientes, que han hecho una gran labor en el Grupo Municipal del Partido Popular durante los pasados cuatro años.

Pero la campaña electoral ya pasó y ahora toca ponerse manos a la obra desde el lugar que los ciudadanos han encomendado a cada uno. El Partido Popular es el líder de la oposición y ejercerá como tal, con un trabajo estricto y riguroso, siendo altavoz de las demandas y necesidades de los ciudadanos y colectivos en este Ayuntamiento.

El Partido Popular ha crecido, nos hemos renovado, somos un partido moderno, conservando nuestros ideales y nuestros valores, y que ha conseguido, con un proyecto con alma, la confianza de 2.657 roteños, obteniendo como resultado 5 concejales, es decir, aunque no se han cumplido nuestras expectativas, hemos sido la única fuerza de la oposición que hemos incrementado tanto el número de votos como de concejales, a pesar de la coyuntura política en la que se planteaban estas elecciones municipales, con la presentación de diez partidos en un municipio de las dimensiones de Rota.

Y por ello, no puedo dejar pasar esta ocasión especial para dirigirme a todos esos roteños que también quisieron optar por otras alternativas políticas para cambiar la gestión municipal actual. No olviden que en el Partido Popular tienen su casa, les tiendo mi mano, porque nos hemos renovado con el afán de crecer, de abrir puertas a todas las sensibilidades de Rota y reunificar a todos esos roteños con una ideología de centro derecha, en un bloque fuerte y unido. Una ideología basada en el desarrollo económico y en el bienestar social, en potenciar el esfuerzo, en promocionar el trabajo y los derechos sociales, y en recompensar el espíritu de superación bajo un proyecto con alma que los englobe a todos.

Nuestros vecinos han decidido que el Partido Popular sea su voz en la oposición, la única con fuerza suficiente y con

experiencia de gestión para defender los intereses reales de nuestros ciudadanos, para fiscalizar la labor municipal y que se respeten los derechos de los roteños y así lo hemos demostrado con los diferentes candidatos y alcaldes que el Partido Popular ha tenido durante los últimos años de democracia en Rota, con Felipe Benítez, con Antonio Peña y con Eva Corrales. Para todos ellos, desde aquí, mi más sincero agradecimiento y mi respeto, por haber creído siempre en Rota y haber contribuido a su progreso.

Los resultados electorales han otorgado una amplia mayoría al partido que actualmente gobierna nuestro Ayuntamiento, pero no podemos obviar que esa mayoría les carga de mayor responsabilidad y más obligaciones. Ya no hay excusas, pues ahora tendrán que cumplir con todos aquellos proyectos que han prometido durante la campaña.

Durante los próximos años ya no valdrá la publicidad y el marketing, ese resultado les obliga a trabajar de verdad por los intereses de Rota, donde siempre, siempre, nos encontrarán y contarán con nuestro apoyo.

Durante estos 100 primeros días de Gobierno respetaremos, por cortesía, como siempre lo hemos hecho, la labor municipal, pero estaremos atentos y fiscalizaremos el trabajo realizado, porque vamos a ser estrictos en los procedimientos, exigentes con los resultados y sensatos en los apoyos que vengán a mejorar nuestro pueblo.

Todo lo prometido no puede quedar en mera propaganda electoral, hay muchas cosas por hacer y por cambiar, proyectos pendientes de iniciarse y otros pendientes de su desarrollo, en áreas tan importantes como la generación de empleo y el emprendimiento, revitalizar nuestro centro y casco histórico, reactivar el comercio local, mejorar la gestión de nuestras instalaciones deportivas, impulsar una nueva residencia para nuestros mayores, ampliar y agilizar las ayudas de carácter social y de vivienda, atender las instalaciones educativas, terminar con la parálisis en el urbanismo, poner en valor las instalaciones medioambientales que tenemos en Rota y en mejorar nuestra ciudad y nuestras barriadas, entre otras muchas necesidades.

Nos encontraréis en lo positivo, nos encontraréis en lo realmente importante para Rota, nos encontraréis en lo que significa mejorar la vida de nuestros vecinos.

Tras el cambio político en Andalucía y la entrada del Partido Popular en la Junta estamos viviendo otra forma de hacer

política, una forma eficiente, sin sectarismo, que plantea dar solución real a todos esos aspectos que nos afectan en nuestra vida diaria y que se encontraban encallados después de 40 años.

Se está practicando ahora el verdadero municipalismo para mejorar los servicios y la calidad de vida de todos los andaluces, ponernos en valor y despuntar como nos merecemos, convirtiéndonos en referente nacional de creación de empleo, reducción de impuestos y eliminación de burocracia en el sector empresarial.

Y nosotros, desde Rota, vamos a seguir trabajando por mantener una línea directa y abierta con la administración andaluza, con los que seremos exigentes ahora como lo hemos sido antes, para todo aquello que sea necesario para nuestra ciudad, y a los hechos me remito, pues lo hemos demostrado, porque después de más de 15 años ha sido un gobierno del Partido Popular en la Junta, y después de mucho trabajo a nivel local, cuando se han incluido en los presupuestos la redacción del proyecto para la consecución del desdoble de la carretera A491, que unirá Rota y el Puerto de Santa María. Rota contará, una vez por todas, como se merece, con el desdoble tan deseado y tan necesario.

Pero así debe de ser también la forma de actuar y trabajar por parte del Gobierno Municipal actual del Partido Socialista, no solo con la Administración Autonómica sino también con la del Estado, y así lo vamos a exigir desde nuestra posición. Las reivindicaciones sobre el tema laboral en la base naval y las compensaciones históricas por la servidumbre militar deben de ser un caballo de batalla constante, por encima de los colores políticos que gobiernen en cada momento y anteponiendo los intereses de los que aquí vivimos.

Y para terminar, si me lo permite, me gustaría acabar con una pequeña reflexión.

Después de años en política me doy cuenta que las malas formas y las malas artes han dado mala imagen y mala prensa a la política y, por ende, a las personas que nos dedicamos a ello por verdadera vocación.

Debemos de ser conscientes que la política la vivimos y la practicamos todos y cada uno de nosotros en nuestra vida diaria, en nuestros negocios, con nuestros amigos y con nuestra familia.

Aristóteles aseguró que la política es intrínseca a la naturaleza del hombre y necesaria para vivir en plenitud.

La política es esfuerzo, es diálogo, es negociación, es poner el alma en las cosas en las que uno cree. La política está en todas partes y es también nuestra labor hacerlo ver, defenderla, siendo limpio, con sinceridad, con humildad, poniéndote en el lugar del otro para conseguir lo realmente importante, que los roteños vivamos cada día mejor.

Soy Auxi, ya lo sabéis; mi partido, el Partido Popular. Mi Grupo y yo nos entregaremos en cuerpo y alma por Rota y por los roteños. Tenéis mi palabra.”

Para terminar, interviene el representante del Partido Socialista Obrero Español, el Concejal D. Daniel Manrique de Lara Quirós, con las siguientes palabras:

“Vecinos y vecinas, miembros de la Mesa de Edad, compañeros de Corporación, buenas tardes y bienvenidos a todos y todas a este Pleno institucional y solemne por el que se constituye la nueva Corporación Municipal de este Excmo. Ayuntamiento y, por tanto, comienza la andadura de lo que ya es el undécimo mandato democrático de nuestra ciudad.

Como viene sucediendo desde hace 40 años, concretamente el 3 de abril de 1979, que tuvieron lugar las primeras elecciones municipales democráticas en nuestro país, después de años de dictaduras, los roteños y roteñas han decidido de forma libre y responsable, como lo han hecho siempre, la composición de nuestro Pleno Municipal, y lo han hecho dándole un apoyo mayoritario al Partido Socialista, otorgándole 12 de los 21 concejales que conforman el arco plenario, siendo por tanto la segunda vez en nuestro municipio que una candidatura obtiene la mayoría absoluta de los electores, habiéndose dado esta circunstancia tan solo en las elecciones municipales de 1983, donde también nuestro partido consiguió un respaldo importantísimo.

Este resultado, que en democracia es siempre el veredicto inapelable de la ciudadanía, nos origina a todos los socialistas de Rota sentimientos encontrados, que, no por distintos, son incompatibles.

Es indudable, y no podemos ni queremos ocultarlo, que nos ocasiona felicidad y satisfacción por saber que la inmensa mayoría de los roteños y roteñas están satisfechos con el trabajo que hemos desarrollado durante los últimos años desde el Gobierno Municipal y con el nuevo rumbo que le hemos

dado al Ayuntamiento, felicidad que se transforma en gratitud para todas las personas que han confiado en nosotros.

Pero, al mismo tiempo, tenemos los pies en el suelo y estos resultados nos generan un sentido de la responsabilidad todavía mayor. Saber que tenemos la confianza amplia de los roteños, nos obliga a trabajar más, a ser más diligente, a no bajar la guardia, porque no queremos y no podemos defraudar las expectativas depositadas en este proyecto.

Desde hoy tenemos claro que debemos de seguir dando lo mejor de nosotros mismos para que el mayor número de roteños y roteñas estén satisfechos con el trabajo del Gobierno Municipal, tanto aquellos que nos han votado como los que no, porque si algo tenemos claro es que seremos el Gobierno de todos los roteños y roteñas, sin distinción de ningún tipo.

En este acto plenario, los votos de los 12 concejales socialistas, investirán como Alcalde a José Javier Ruiz Arana, nuestro candidato, la persona que ha desempeñado dicho cargo en el mandato anterior y la que ha sido capaz de configurar un proyecto político que ha ilusionado a más de 6.000 roteños y roteñas.

Con la elección de José Javier como Alcalde y la configuración por él del nuevo Gobierno Municipal, seguiremos construyendo la Rota de nuestro futuro, la Rota que todos queremos, un trabajo que vamos a capitanear durante los próximos 4 años, pero que sería muy vanidoso por nuestra parte pensar que podemos hacerlo solos.

Para ganar el futuro, necesitamos que todos rememos en la misma dirección, el Gobierno, los demás partidos políticos, las restantes Administraciones Públicas, las entidades y asociaciones y la ciudadanía en general, todos tenemos que apostar por poner nuestro grano de arena, cada uno en la medida de nuestras posibilidades y nuestras responsabilidades, para conseguir que mejoremos como sociedad, que es en definitiva, para lo que luchamos día a día.

Por eso, desde hoy, tendemos la mano del diálogo y del encuentro a las cinco formaciones políticas restantes que han conseguido representación en este Pleno, pidiendo que entre todos hagamos un esfuerzo por separar lo que le legítimamente nos diferencia de aquello que nos une.

Que el que tengamos diferentes puntos de vista sobre determinados temas, incluso nos enzarcemos en debates dialécticos, intentando defender nuestras posturas, que por otro

lado es algo normal y saludable para un buen funcionamiento democrático de esta institución, esto no sea óbice para unirnos en aquellos temas que son de vital importancia para la ciudad. Sumando todo, siempre se consigue más, y durante estos años ha habido prueba más que evidente de ello.

A esta empresa invito también a los restantes partidos políticos de la localidad que en esta ocasión no han obtenido representación plenaria. Durante los últimos años del mandato anterior, hemos recuperado la normalidad política que en Rota se perdió durante toda una década. Nos hemos sentado todos juntos en mesas de trabajo, los partidos con y sin representación en el Pleno, y lo hemos hecho cuando hemos tenido que defender a nuestros trabajadores de la base naval, cuando hemos tenido que exigir mejoras en nuestras vías de acceso a la ciudad, cuando hemos planteado la estrategia a seguir para conseguir la tan reclamada compensación por la servidumbre militar. Esa misma línea de trabajo conjunta vamos a plantear a partir del próximo lunes, ya que solo de esta forma conseguiremos ser dignos representantes de los ciudadanos de Rota.

Es innegable la importancia que para la sociedad roteña tiene su tejido asociativo en el concepto más amplio, sus AMPAS, asociaciones asistenciales, hermandades, asociaciones culturales, deportivas, lúdicas, defensoras de los derechos humanos y comunidades de todo tipo que vertebran nuestra sociedad y que siempre tienen la capacidad de llegar a todos aquellos rincones a los que no llega la Administración. Por tanto, en la construcción de la Rota del futuro tiene vital importancia todo ese tejido que debemos de preservar y ayudar desde el Ayuntamiento, porque hace que tengamos una sociedad inquieta y, por ende, una sociedad viva.

Y, como no, no podemos construir Rota sin tener presentes a nuestros comerciantes, empresarios, autónomos, trabajadores, todas aquellas personas que tienen la inmensa fortuna de levantarse por la mañana y tener un trabajo que les posibilite, no solo obtener los recursos necesarios para su vida, sino la aportación de una plusvalía a la sociedad. Personas a las que tenemos que cuidar, porque son las únicas que consiguen que podamos luchar contra uno de los problemas más graves de nuestra sociedad, el desempleo, porque aunque es cierto que los datos mensuales mejoran mes a mes y nos hacen ver el futuro con optimismo, no deja de ser una lacra que trunca el proyecto de vida de muchas familias.

Por lo tanto, y como decía al principio, todos juntos tenemos que construir la Rota que queremos para los próximos años y lo haremos con un gran Alcalde a la cabeza, que va a seguir escuchando a los ciudadanos como lo ha hecho hasta ahora, y que adoptará las decisiones que considere más acertadas en base a un principio que tiene clavado a fuego, que es el conseguir aquello que mejor contribuya al interés general y común de todos nuestros vecinos y vecinas. Porque escuchar a los ciudadanos no es hacer dejación de la responsabilidad de tomar decisiones; escuchar a los ciudadanos no es darle a todo el mundo la razón; escuchar a los ciudadanos es conocer las distintas opiniones y sensibilidades y actuar en base a lo que se considere mejor para la colectividad, porque el que confunda el escuchar a los ciudadanos con dar siempre la razón a todo el que pide algo tiene un problema importante, porque siempre hay peticiones contradictorias, siempre, y decirle que sí al que pide una cosa, y decirle que sí al que pide la contraria, eso no es escuchar al ciudadano, eso es mentirle, situarse en la ambigüedad y quebrar la confianza de los representantes públicos.

Este Gobierno ya sabéis que no juega a la ambigüedad, que no juega a la mentira, que toma las decisiones que considera que debe de tomar en cada momento, decisiones que, en algunas ocasiones, son fáciles y agradables y, en otras muchas, difíciles y amargas, pero lo seguirá haciendo porque no hará nunca dejación de su responsabilidad de gobernar y porque aunque podamos equivocarnos, y de hecho nos equivocaremos, aunque trataremos que sean la menos veces posible, siempre tendremos la tranquilidad que la decisión tomada era aquella que creíamos más beneficiosa para toda la ciudadanía en general.

No quisiera terminar sin hacer una mención a los compañeros y compañeras de Corporación del mandato anterior que no repiten en esta nueva singladura, Juan Jesús Pérez de la Lastra, Francisco Laynez, Antonio Izquierdo, M^a Ángeles Sánchez, Juana Reyes, Laura Castellano, Laura Luna; a los que han sido nuestros compañeros de Gobierno, Antonio Franco y Lourdes Couñago, que ha sido para nosotros muy gratificante compartir responsabilidad de Gobierno con vosotros y, como no, nuestros compañeros de partido Jesús Torres, Yolanda Morales y Manolo Bravo, a todos vosotros, sin distinción, trasladaros nuestro reconocimiento y nuestra gratitud por haber sido personas valientes y generosas, a las que no les ha importado ponerse en el punto de mira de la opinión pública con la única finalidad de intentar mejorar nuestra ciudad, reconocimiento y gratitud que queremos hacer también extensivo a todos aquellos que en algún momento de sus vidas, de forma honrada, han ocupado

alguno de estos escaños y asumido el compromiso público de ser concejal.

Quiero dirigirme también a los nuevos compañeros y compañeras de Corporación que habéis tomado posesión de vuestra acta de concejal por primera vez en el día de hoy. Todos nosotros somos diferentes, tenemos distintas profesiones, diferentes formas de pensar, cada uno su particular visión de la vida, pero sin embargo, todos tenemos un común denominador, y es que todos somos hijos de una generación a la que le tocó vivir un contexto social y político mucho más difícil del que nos ha tocado vivir a nosotros, somos hijos de una generación que tuvo que luchar por las libertades públicas más esenciales, que tuvieron que combatir muchas más injusticias que las que existen en la sociedad actual y comprendieron que tenían que luchar para que las generaciones futuras tuvieran la igualdad de oportunidades a la hora de formarse de la que ellos no pudieron disfrutar. Una generación que tuvo la valentía de transformar nuestro país, nuestra región y nuestro pueblo, y que fue la que puso los cimientos y defendió la democracia en la que todos nosotros hemos vivido y crecido.

Por eso a todos los compañeros y compañeras de Corporación les pido que se sientan siempre orgullosos y orgullosas de ser concejal, y que desempeñemos dicho cargo con la seriedad Y responsabilidad que el mismo exige, ya que solo de esta forma se estará a la altura de lo que se merecen todos los roteños y roteñas y seremos dignos herederos del legado democrático forjado por nuestros padres y abuelos y que hoy nosotros debemos preservar para generaciones futuras.

Para terminar esta intervención quiero recordar la frase que siempre decía un insigne político socialista que nos dejó hace algunas semanas, y que le dio altura a la política, a la noble dedicación de gestionar lo público, Alfredo Pérez Rubalcaba, que “el deporte y la política, como todo en la vida, todo tiene un secreto, el trabajo”, que a partir de hoy los 21 concejales de este Ayuntamiento nos pongamos a trabajar, para conseguir entre todos la calidad de vida de los roteños y las roteñas. Muchas gracias y mucha suerte.”

Finalizadas las distintas intervenciones, por el Sr. Secretario General se manifiesta que se va a proceder a la elección de Alcalde, siendo candidatos, por orden de votos conseguidos:

- D. José Javier Ruiz Arana, del PSOE
- D^a María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del Partido Popular

- D. José Manuel Sánchez Guzmán, de VOX
- D. Pedro Pablo Santamaría Curtido, de Izquierda Unida
- D. Gilberto Manuel Bernal Reyes, de Ciudadanos, y
- D. Moisés Rodríguez Fénix, de PODEMOS

Asimismo indica que será elegido Alcalde aquel que obtuviese la mayoría absoluta de los Concejales o, en su defecto, el cabeza de lista que más votos populares se haya obtenido en las elecciones municipales.

La votación se realiza mediante la entrega de papeletas, cumplimentadas por cada Concejales, levantándose de su asiento y depositando su voto en la urna que se encuentra en la Presidencia, constituida por la Mesa de Edad y asistida por el Sr. Secretario, siendo llamados los señores Concejales para efectuar el voto por el orden de concejalías obtenidas por las distintas formaciones políticas en las últimas elecciones, votando todos y cada uno de ellos, haciéndolo en primer lugar D^a Luisa Adela Fernández García y, en último, D. José Javier Ruiz Arana.

Efectuada la votación, por la Mesa de Edad, a través del Sr. Secretario General, se hace el recuento de los votos obtenidos, dando fe al mismo tiempo, obteniéndose el siguiente resultado:

D. José Javier Ruiz Arana	13votos
D ^a Auxiliadora Izquierdo Paredes	5 votos
D. Pedro Pablo Santamaría Curtido	1 voto
D. Gilberto Manuel Bernal Reyes	1 voto
D. Moisés Rodríguez Fénix	1 voto

Siendo el número de Concejales de esta Corporación el de veintiuno, y habiendo obtenido, por tanto, mayoría absoluta, de conformidad con lo dispuesto en el Art^o 196 c) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, es proclamado Alcalde electo del Ayuntamiento a D. JOSE JAVIER RUIZ ARANA, que encabeza la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español.

A continuación, presta promesa el Sr. Alcalde electo D. José Javier Ruiz Arana, quien, ante la Constitución, manifiesta:

“PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE, CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.”

Posesionado en el cargo de Alcalde-Presidente se le hace entrega por la Presidenta de la Mesa de Edad del Bastón de Mando de la Villa de Rota, pasando posteriormente a ocupar la Presidencia, incorporándose asimismo a la Mesa Presidencial la Sra. Interventora y pasando a ocupar sus sitios en los escaños de la Corporación los Concejales de mayor y menor edad.

Para cerrar el acto, por D. José Javier Ruiz Arana se pronuncian unas palabras, con ocasión de su nombramiento como Alcalde-Presidente de la Villa, cuya literalidad a continuación se transcribe:

“Vecinos, vecinas, compañeros de Corporación, ex alcaldes, autoridades, familiares, amigos todos.

Buenas tardes y bienvenidos a este Pleno constitutivo de la nueva Corporación Municipal de este Ayuntamiento, que tendrá la noble responsabilidad de representar a la ciudadanía roteña durante los próximos cuatro años.

Hoy vuelvo a dirigirme a ustedes como hace 4 años, en el mismo lugar, aunque en circunstancias algo distintas, y por eso no quiero comenzar de otra forma que no sea dándole las gracias a todos, muchas gracias.

Hace 4 años, allá por 2015, los roteños y roteñas nos dieron su confianza para tomar las riendas de este Ayuntamiento con un amplio respaldo en las urnas, dejando atrás unos años complicados a todos los niveles para nuestro consistorio.

En aquel momento fue necesario unir fuerzas y añadir al Equipo de Gobierno a los dos miembros de Izquierda Unida, gracias a un pacto de entendimiento entre dicho partido y el nuestro, el PSOE, que ha dado buenos resultados y que permitió también dotar de estabilidad y normalidad la gestión municipal que teníamos que emprender.

Esos dos miembros de Izquierda Unida resultaron ser dos fantásticos compañeros de viaje que llegaron para sumar y que hoy nos dejan en esta travesía, por eso quisiera agradecer también expresamente en estos momentos a Lourdes Couñago y a Antonio Franco su trabajo y lealtad durante esta pasada legislatura compartida.

Dentro de la bancada socialista contábamos también con grandes compañeros que nos han acompañado en distintas

etapas durante estos cuatro años, Jesús Torres, en un principio, y Yolanda Morales y Manuel Bravo, a quienes también damos la despedida, todos ellos claro ejemplo de responsabilidad y de gestión impecable durante esta pasada legislatura.

Hoy, como os decía, os hablo desde circunstancias distintas a las de hace 4 años, y es así porque en estas pasadas elecciones del 26 de mayo nuestro pueblo ha expresado claramente que quiere seguir gobernado por una amplia mayoría del Partido Socialista.

De este hecho, y este hecho, como ha expresado anteriormente mi compañero y amigo Dani, hace que nos embargue una especial responsabilidad, recibimos a nuevos compañeros y compañeras en las que tengo puestas grandes expectativas, porque son personas también comprometidas y con gran empuje y ganas de trabajar. Por supuesto se hace preciso un gobierno con los pies anclados en el suelo, fiel a la realidad y más comprometido que nunca y al que la mayoría absoluta de las urnas le sirva como impulso y como motor, y no como motivo de distensión.

No solo debemos de trabajar con la intensidad con la que lo hemos hecho esta pasada legislatura, ahora somos más y tenemos que aumentar esa intensidad de trabajo para conseguir cumplir con los compromisos contraídos con la ciudadanía roteña.

Hoy conformamos un nuevo gobierno para Rota, en una nueva etapa que se abre a un nuevo tiempo político también, en el que arco plenario contempla muchos nuevos actores y extrañará a otros que han ocupado sus asientos durante años.

Llegan nuevas opciones que multiplican el color de esta Corporación y estoy seguro que enriquecerán la vida política de nuestro pueblo.

A los que se incorporan quiero darles la bienvenida del mismo modo que deseo expresar mi agradecimiento a todos los que nos dejan, un agradecimiento que hago extensivo también a nuestras familias, las de todos los aquí presentes, sin cuyo apoyo el desarrollo de esta labor sería muy complicado, en especial, a mis padres, a mis suegros y a Elda. La política exige una gran dedicación, uno es alcalde o concejal 24 horas al día durante los 365 días del año. Eso precisa de la comprensión y el compromiso familiar.

A todos y todas los que conformáis esta Corporación quiero decir que asumís una enorme responsabilidad como representantes de los ciudadanos y ciudadanas de Rota, porque los asuntos públicos son de suma importancia, requieren de una ética intachable, de una gran entrega, de honestidad, de rigor en el trabajo, pero sobre todo, y es algo que me gustaría solicitar de todos vosotros como representantes públicos, necesitamos de una especial sensibilidad hacia los ciudadanos y sus preocupaciones. No podemos ni debemos defraudarles. La pluralidad que esta nueva legislatura abre en este Pleno Corporativo debe de favorecer un gobierno de la ciudad que se sustente en el diálogo, el entendimiento, el respeto como pilares básicos, que tenga como objetivo fundamental el beneficio de los ciudadanos. Tenemos que aprovechar esta oportunidad de diálogo para ofrecer soluciones a los problemas que preocupan a los roteños, tanto los pequeños problemas de solución aparentemente sencilla, los pequeños detalles, la micropolítica tan demandada por los vecinos que quieren su barriada limpia, sus aceras en perfecto estado, el colegio de sus hijos en las mejores condiciones; como las cuestiones fundamentales que afectan a la formación, al emprendimiento, al aprovechamiento de todas las oportunidades que ofrece nuestro pueblo, a estar en el mapa nacional e internacional como municipio que destaca por su seguridad, por su limpieza, por su multicultural, por su singularidad, por sus magníficos espacios naturales o por sus maravillosos conjuntos históricos.

Si bien es cierto que hoy podemos decir con satisfacción que en esta última legislatura se han logrado bajar las cifras de desempleo en 1.000 parados menos para nuestra localidad, no podemos perder de vista que uno de los principales objetivos de estos próximos cuatro años, debe de encaminarse a seguir reduciendo el número de personas que necesitan acceder a un puesto de trabajo y a seguir luchando por el fomento y la creación de empleo digno y de calidad. Todo ello sin olvidar, por supuesto, los conflictos laborales que desgraciadamente nos han acompañado durante los últimos años y que algunos se hayan enquistados, como el de los trabajadores del aeropuerto de la Base.

En este nuevo tiempo que se abre hay que retomar las conversaciones y las negociaciones que apoyen a interceder a favor de este colectivo de trabajadores y de cualquier otro que lo precise en el futuro.

Amigos y amigas, os invito a avanzar en un nuevo modelo económico para Rota más productivo, que nos permita competir aprovechando todos los recursos a nuestro favor. El progreso de nuestra ciudad no solo pasa por una transformación

basada en las inversiones, en el desarrollo urbano o en las obras públicas, debe de ir un paso más allá impulsando las dinámicas de emprendimiento, ofreciendo oportunidades y facilidades formativas y apoyando cualquier medida innovadora en este sentido.

Debemos de potenciar la diversificación de nuestra economía a sectores como el naval o a la industria digital o cinematográfica, apoyando esa singularidad roteña que es una de nuestras características diferenciadoras, así como aprovechando nuestra situación geoestratégica o nuestra apuesta por las nuevas tecnologías y el desarrollo sostenible e inteligente.

Para todo ello confío plenamente en que, junto a los concejales del Equipo de Gobierno, aquellos que ejerzan la oposición lo harán siempre buscando posiciones y opciones que enriquezcan las propuestas y el debate en beneficio de Rota y de los roteños, anteponiendo los intereses de los ciudadanos a cualquier otro beneficio político o de partido.

Y, en beneficio de los ciudadanos, también quisiera hacer mención al engranaje de este Ayuntamiento, las piezas fundamentales sin cuyo trabajo nada de esto sería posible, me refiero a los funcionarios y empleados públicos, con los que se hace indispensable el entendimiento y la compenetración para conseguir un mismo objetivo, incrementar la eficacia y las garantías de control, mejorar la atención, la calidad de los servicios públicos, conseguir una mayor agilidad administrativa y burocrática y asegurar la participación ciudadana y el buen desarrollo profesional de los servidores públicos.

También en pro de los roteños y las roteñas se hace imprescindible establecer unas buenas relaciones con el resto de las administraciones. De todos es conocida la excelente sintonía que hemos mantenido esta última legislatura con la Diputación Provincial de Cádiz y que seguro que seguiremos manteniendo.

Pero nos enfrentamos a retos importantes en los próximos años y hacernos valer frente a reclamaciones históricas aún no atendidas, como las compensaciones económicas por la base naval. Será la Administración Central, actualmente en manos socialistas, la que recibirá la llamada a la puerta de este Alcalde pidiendo lo que es justo para nuestro pueblo. Y en la misma medida y términos como Alcalde, me dirigiré a la Junta de Andalucía y a sus dirigentes, recordándoles también, con lealtad, el cumplimiento de los compromisos que, de forma pública y voluntaria, se han adquirido desde esta Administración Autonómica con el pueblo de Rota en los últimos tiempos.

Sé que será posible ese trabajo conjunto con las Administraciones, confío en la lealtad de los compañeros de Corporación con los roteños y espero el respeto y la cortesía imprescindible en este marco político.

Estoy seguro de que así será, porque soy un roteño orgulloso de mi pueblo, de sus hombres, de sus mujeres, de su carácter, orgulloso de un pueblo abierto y tolerante, que quiere mirar al futuro y confía en sus dirigentes para procurar su progreso. Un progreso sensible que apoyará a este Gobierno en la visibilidad de la diversidad, en la lucha por la igualdad, por la justicia social, en la adaptación para la accesibilidad y para la integración sin barreras. Un gobierno comprometido con la atención social y con los más vulnerables. Este Gobierno lo será de todos, sin excepción, devolviendo la confianza a los 6.284 votantes que optaron el 26 de mayo por un alcalde socialista, pero gestionando con rigor en beneficio de todos y cada uno de los ciudadanos, con independencia de las opciones que votaron.

Desde lo más profundo de mis convicciones democráticas, quiero un gobierno para todos y para todas. Para los jóvenes, que necesitan un impulso, que quieren ver como Rota se convierte en esa ciudad de progreso que prometemos, con oportunidades, con un futuro mejor, quizás un lugar para volver, quizás el lugar perfecto para establecerse; para los hombres y las mujeres, las familias, los niños, que desean una ciudad segura, cuidada, una educación esmerada, opciones deportivas, culturales y de ocio de calidad; para nuestros mayores, otorgándoles igualdad, igualmente toda la calidad de vida posible, preservando también nuestras tradiciones y valores, nuestra identidad; para los más indefensos, los que necesitan empleo, los que buscan en las personas que gobiernan su pueblo, en su Alcalde y en sus Concejales, a esa persona cercana que les ayude con sus problemas, que sienta la empatía necesaria para revestir de humanidad la actividad política, que los escuche activamente.

Creo que todos y todas los que hoy tomamos posesión de nuestros cargos sentimos un gran orgullo por representar a nuestros vecinos en un acto como este.

Les doy nuevamente las gracias a todos y cada uno de los roteños y roteñas que han pensado que debo seguir siendo la persona encargada de representarles y de solucionar sus problemas, y eso lo tendré presente todos los días.

Para un servidor público no hay mayor honor que ese. Por eso personalmente quiero decirles que yo, Javi Ruiz

Arana, me comprometo a dar lo mejor de mí mismo, mirándoles a la cara, y a exigir a los miembros de mi Gobierno lo mejor de cada uno.

Sé que no les vamos a defraudar. Muchas gracias.

Por último, todos los presentes se ponen en pie para oír los acordes de los Himnos de Andalucía y de España.

Finalizada la interpretación de los Himnos, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las catorce horas y diez minutos, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario General, certifico.

Vº.Bº.
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,